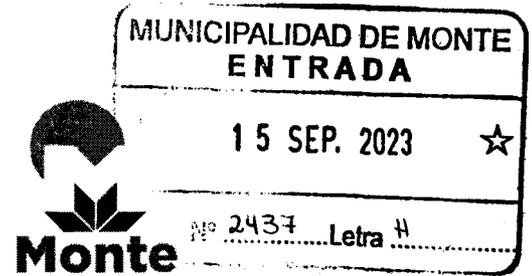




HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
MONTE - PROVINCIA DE BS.AS



*Por Nuestros Héroes
Las Malvinas Son Argentinas!*

VISTO:

El objetivo de reducir la disposición final de los neumáticos fuera de uso, disminuir el impacto sobre el ambiente y promover emprendimientos sustentables que generen trabajo y,

CONSIDERANDO:

Que, los neumáticos viejos pueden parecer nada más que un pedazo de basura engorroso y sin interés,

Que, los neumáticos no son fáciles de desechar y, según el tipo, pueden tardar más de 80 años descomponer,

Que este material puede reciclarse, dándole un propósito nuevo, mejorado y un lugar especial en el hogar,

Que el Desarrollo Sostenible involucra modelos de comportamiento integradores que reduzca la generación de desechos sólidos con la mejor alternativa de aprovechamiento de los neumáticos fuera de uso NFU evitando; abandono, quema y/o destinos inadecuados en vertederos, quebradas y ríos,

Que, a nivel mundial, los neumáticos fuera de uso representan un problema ya que se trata de la gestión de desechos sólidos especiales y evidentes efectos negativos ambientales,

Que, muchas veces la basura puede transformarse en grandes obras de arte,

Que, el escultor Jorge Moyano, nacido en el monte tucumano, vive hace 20 años en el conurbano bonaerense,

Que transforma residuos contaminantes en arte, realizadas con neumáticos (Messi, tucanes, bicicletas, motos, autos o camionetas, palmeras, asado, sillones, toros, dinosaurios, Bart Simpson, entre otras) y forman parte de una obra ecléctica como impredecible,

Que, es reconocido en diferentes países por su asombrosa técnica y, en el país es el único artista que trabaja con este material para realizar figuras,

Que, ha inspirado a productores de cine y es el artista que protagoniza su vida en el documental "El escultor de los kilómetros", donde se refleja la capacidad



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
MONTE - PROVINCIA DE BSAS



*Por Nuestros Héroes
Las Malvinas Son Argentinas!*

Que, hace 23 años comenzó con esta disciplina como una manera de subsistir en época de crisis y el día de hoy celebra la decisión tomada,

Que, trabajó en diferentes fábricas de Villa Madero, dedicadas a la producción de neumáticos, donde aprendió mucho sobre como manipular el caucho, pero en el año 1999 se enfermó, teniendo dificultades para seguir con su trabajo y al año siguiente perdió el trabajo. Es allí donde, "como alguien que saca algo de la galera" comenzó con el arte,

Que sus obras fueron y son expuestas en grandes galerías del país, al igual que es conocido a través de notas llevadas a cabo por DIARIO CLARIN (años 2014, 2016 y 2018),

Que, la primera escultura fue un caballo de 2,5 metros de largo y 2 de alto, aunque no puede especificar como se le ocurrió,

Que, lugares como la ciudad de San Cristóbal se vio intervenida por diferentes esculturas con neumáticos descartables y, algunos comercios los han adoptado para aportar entretenimiento a sus clientes y otros para otorgarle un distintivo,

Que, con el paso de los años fue perfeccionando su técnica y al día de hoy, puede hacer todo tipo de animales o figuras extrañas en diferentes medidas, necesitando solo una foto para hacerlas,

Que, a la hora de explicar su método, Jorge cuenta que utiliza una amoladora, taladro o cuchilla para cortar y, el resto solo pasa por su técnica, que no utiliza ningún tipo de tratamiento para manipular el caucho, sus manos amoldan y construyen lo que quieren,

Que, para grandes figuras utiliza un armazón de hierro o madera, que los rostros los suele hacer con las gomas de bicicletas o moto, las que sirven para llevar el detalle, no utiliza pegamentos y sujeta las diferentes partes con tornillos,

Que, su asombrosa técnica ha despertado el interés en organizaciones de países latinoamericanos como Perú o Colombia, donde ha viajado para exponer su método de trabajo y, alrededor del mundo son pocos los que trabajan con este material para hacer figuras y, en Argentina sostiene que es el único

Que, su labor generó impacto también a partir de su aporte contra la contaminación ambiental, ya que junta todas aquellas gomas que no pueden ser



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
MONTE - PROVINCIA DE BS.AS



*Por Nuestros Héroes
Las Malvinas Son Argentinas!*

Que destaca que todos sus materiales son aquellos que ya se denominan basura y que está en las calles o ríos, Que, este artista singular considera que su labor es menospreciada al no ser catalogada como "ARTE" en su máxima expresión y, cuyas esculturas son vendidas a un precio módico respecto de los que pagan en otras partes del mundo,

Que, en el mes de abril del corriente año, los estudiantes de la EEPA N° 701-CEA N° 702/701, visitaron al escultor Jorge Moyano para conocer su técnica y producciones y para llevar a cabo un intercambio de aprendizaje,

Que, el escultor tiene el interés, las ganas y el propósito de llevar a esta institución y a la que lo solicite, el conocimiento del arte, enseñando el trabajo y manejo de la materia prima, de manera gratuita, un día por semana y que, de esta manera, los estudiantes, aparte de internalizar un método de producción, promover la reducción de neumáticos y su impacto negativo en el medio ambiente, sea un generador de trabajo genuino,

Que el artesano, como prestación a su servicio, solo hace referencia a que se le pueda abonar los viáticos para su movilidad (combustible),

Que el abono de traslado del escultor/ artesano, en la técnica de reciclado de neumáticos, se puede solventar por medio del FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL, en forma de subsidio a la Institución EEPA N° 701- CEA N° 702/701,

Que permitiendo que se lleve a cabo este beneficio recíproco entre las partes: enseñanza/ aprendizaje y cuidado del medio ambiente, nos hace más humanos a todos y querer, sobre todo, nuestra casa en común.

Por ello, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** sanciona con fuerza de

ORDENANZA **4623**

Artículo N° 1: Permítasele al señor Jorge Moyano escultor, cuya técnica es el trabajo de animales y figuras extrañas a partir de neumáticos en desuso, llevar adelante dicho oficio a estudiantes de la EEPA N°701- CEA N° 702/01 y aquellas instituciones que así lo soliciten.

Artículo N° 2: Otórguese al señor Moyano, como contraprestación gratuita de su



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
MONTE - PROVINCIA DE BS.AS



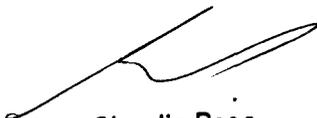
*Por Nuestros Héroes
Las Malvinas Son Argentinas!*

el conocimiento en la materia reciclaje de neumáticos en desusos, a través del Fondo Educativo.

Artículo N° 3: El Departamento Ejecutivo dispondrá, las partidas presupuestarias necesarias del FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL, para dicho aporte.

Artículo N° 4: Comuníquese. Regístrese. Publíquese. Archívese.

Dado en Sala de Sesiones a los 14 días del mes de septiembre de 2023.


Dra. Claudia Peso
Secretaria H.C.D.
Monte




Dr Ibrahim Andrés Kange
Presidente H.C.D.
Monte